



**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00000370

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

GENERAL JUAN MADARIAGA, 19 de febrero de 2024.

VISTO el expediente nro. 134/24, iniciado Hospital motivo sol. llame a Licitación Privada p/compra de comprimidos, gotas, aerosoles, jarabes; y,

CONSIDERANDO: Que se llamó a Licitación Privada n° 3/2024 dispuesta por Decreto N° 162/24 del 24/01/2024 obrante a fs. 34/35, para la compra de Comprimidos, Gotas, Aerosoles y Jarabes, provisión para tres meses aproximadamente con un presupuesto oficial de \$ 34.081.687,15 (pesos treinta y cuatro millones ochenta y un mil seiscientos ochenta y siete con quince centavos);

Que con fecha 30 de Enero de 2024 a las 12,00 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 605, presentándose DIEZ (10) oferentes con el siguiente resultado:

Oferta N° 1: Piloña S.A.

Sobre N° 1: cumple requisitos.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 23.185.633,85 (pesos veintitrés millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y tres con 85 ctvos). Oferta pago financiado cotiza \$ 25.763.675,25 (pesos veinticinco millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y cinco con 25ctvos).

Oferta N° 2: VeliboSupplies S.A.S.

Sobre N° 1: falta sellado de garantía.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago financiado \$ 35.144.376 (pesos treinta y cinco millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis).

Oferta N° 3: Dana Gustavo Javier.

Sobre N° 1: falta sellado de garantía.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 17.819.084 (pesos diecisiete millones ochocientos diecinueve mil ochenta y cuatro) no cotiza ítem 3, 17 y 19 - oferta pago financiado cotiza \$ 18.757.330 (pesos dieciocho millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta) no cotiza ítem 3, 17 y 19.

Oferta N° 4: Sorrentino S.A.

Sobre N° 1: falta designación de autoridades.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 2.485.900 (pesos dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos) cotiza 1, 15, 20 y 21.

Oferta N° 5: DonnaxGroup S.A.

Sobre N° 1: falta estatuto solo presenta acta de asamblea.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 24.605.770 (pesos veinticuatro millones seiscientos cinco mil setecientos setenta) no cotiza ítem 17. Cotiza oferta pago financiado \$ 30.105.200 (pesos treinta millones ciento cinco mil doscientos) no cotiza ítem 17.

Oferta N° 6: Glamamed S.A.

Sobre N° 1: cumple requisitos.

Sobre N° 2: oferta pago contado cotiza \$ 16.290.200 (pesos dieciséis millones doscientos noventa mil doscientos) no cotiza ítem 2, 4, 13, 14, 15, 17, 19, y 20. Oferta pago financiado cotiza \$ 19.768.080 (pesos diecinueve millones setecientos sesenta y ocho mil ochenta) no cotiza ítem 2, 4, 13, 14, 15, 17, 19 y 20.

Oferta N° 7: Epione S.A.

Sobre N° 1: cumple requisitos.

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*





**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00000371

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 21.724.480 (pesos veintiún millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta). Cotiza oferta pago financiado \$ 23.208.895 (pesos veintitrés millones doscientos ocho mil ochocientos noventa y cinco).  
Oferta N° 8: Droguería Bellavista S.A.

Sobre N° 1: falta estatuto e inscripción ARBA.

Sobre N° 2: cotiza oferta pago contado \$ 21.911.240 (pesos veintiún millones novecientos once mil doscientos cuarenta). Cotiza oferta pago financiado \$ 25.296.800 (pesos veinticinco millones doscientos noventa y seis mil ochocientos).  
Oferta N° 9: Beta Medical S.A.

Sobre N° 1: Cumple requisitos.

Sobre N° 2: Cotiza oferta contado \$ 19.017.500 (pesos diecinueve millones diecisiete mil quinientos) no cotiza ítem 3,4,14 y 17. Cotiza oferta pago financiado \$ 22.416.500 (pesos veintidós millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos) no cotiza ítem 3,4,14 y 17.

Oferta N° 10: Droguería Alberdi S.A.

Sobre N° 1 falta sellado de garantía, inscripción de ARBA y poder designación de autoridades.

Sobre N° 2: Cotiza un valor de \$ 13.971.131 (pesos trece millones novecientos setenta y un mil ciento treinta y uno) no cotiza ítem 2,4,7,17,19 y 20. Cotiza oferta pago financiado \$ 16.120.513 (pesos dieciséis millones ciento veinte mil quinientos trece) no cotiza ítem 2, 4, 7, 17, 19 y 20;

Que a fojas 638/665 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs. 666/672 obra intimación a los oferentes a cumplimentar la presentación de documentación faltante;

Que a fs. 673/701 los oferentes intimados cumplen con la presentación de la documentación requerida a excepción del oferente N° 1: VeliboSupplies S.A.S.;

Que a fojas 702, el Sr. Director de Administración Hospitalaria recomienda adjudicar determinados ítems en función de calidad y marca, más allá de su precio en casos puntuales, fundado en que los mismos han sido probados satisfactoriamente por los profesionales a su cargo, acompañando a fs. 703 el siguiente detalle: Al oferente Epione S.A: recomienda adjudicar ítems 1-2-3-6-8-11-14-16-18-19-21, por un monto de \$ 7.152.650,00. (Pesos siete millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta). A Dana Gustavo: recomienda adjudicar ítems 4-5-12-15-20, por un monto de \$ 9.761.950,00 (Pesos nueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta). A Beta Medical: recomienda adjudicar ítem 7, por un monto de \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil). A Piloña S.A.: se adjudica ítems 9-10-13-17, por un monto de \$ 1.860.235,25 (Pesos un millón ochocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco con veinti cinco centavos);

Que con fecha 14 de Febrero de 2024 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas, estableciendo a fs. 704 que tras un intercambio generalizado de opiniones y escuchadas las consideraciones y preferencias de los funcionarios a cargo, coincide con la recomendación del Sr. Director de Administración Hospitalaria en el sentido de que se adjudique los ítems solicitados conforme el siguiente detalle: Al oferente Epione S.A: recomienda adjudicar ítems 1-2-3-6-8-11-14-16-18-19-21, por un monto de \$ 7.152.650,00. (Pesos siete millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta). A Dana Gustavo: recomienda adjudicar ítems 4-5-12-15-20, por un monto de \$ 9.761.950,00 (Pesos nueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta). A Beta Medical: recomienda adjudicar ítem 7,

*Arce*





**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00000372

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

por un monto de \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil). A Piloña S.A.: se adjudica ítems 9-10-13-17, por un monto de \$ 1.860.235,25 (Pesos un millón ochocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco con veinticinco centavos).

Que la Secretaria Legal, Técnica y Administrativa en su dictamen de fs. 705/706 vta. manifiesta que atendiendo el monto de la compra demandada, la modalidad escogida y los informes contables, económicos señalados y demás procedimientos que constan en las hojas que anteceden, considera que desde el punto de vista estrictamente legal y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones, por lo que puede Departamento Ejecutivo disponer el dictado del acto administrativo de adjudicación de los ítems cotizados en propuesta de pago financiado conforme el siguiente detalle: \*Al oferente Epione S.A: recomienda adjudicar ítems 1-2-3-6-8-11-14-16-18-19-21, por un monto de \$ 7.152.650,00. (Pesos siete millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta). A Dana Gustavo: recomienda adjudicar ítems 4-5-12-15-20, por un monto de \$ 9.761.950,00 (Pesos nueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta). A Beta Medical: recomienda adjudicar ítem 7, por un monto de \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil). A Piloña S.A.: se adjudica ítems 9-10-13-17, por un monto de \$ 1.860.235,25 (Pesos un millón ochocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco con veinticinco centavos) conforme lo solicitado para la compra de Comprimidos, Gotas, Aerosoles y Jarabes, ajustándose al presupuesto oficial, considerando a estas propuestas convenientes para los intereses municipales por los motivos señalados;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Adjudicar la Licitación Privada 3/24, para la compra de Comprimidos, Gotas, Aerosoles y Jarabes, de pago financiado conforme el siguiente detalle, a saber:

-Oferente Epione S.A: adjudicar ítems 1-2-3-6-8-11-14-16-18-19-21, por un monto de \$ 7.152.650,00. (Pesos siete millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta).

-Oferente Dana Gustavo: adjudicar ítems 4-5-12-15-20, por un monto de \$ 9.761.950,00 (Pesos nueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta).

-Oferente Beta Medical: recomienda adjudicar ítem 7, por un monto de \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil).

-Oferente Piloña S.A.: se adjudica ítems 9-10-13-17, por un monto de \$ 1.860.235,25 (Pesos un millón ochocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco con veinticinco centavos)

**ARTICULO 2º.** El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 – Atención Primaria y Asistencial - Fuente de Financiamiento 131 – Partida 3.0.0.0.





*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00000373

**ARTICULO 3°.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 4°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 284/24.**

**Dra. SILVIA MARA SIMELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO**



**Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL**